

Por las puertas del infierno
van ingresando en dos filas,
los que la doctrina ignoran
y los que no la practican.

Domingo XXII después de Pentecostés

En aquel tiempo: Los fariseos se retiraron a tratar cómo podrían sorprender a Jesús en lo que hablase. Y para esto le enviaron sus discípulos con algunos herodianos que le dijeron: Maestro, sabemos que eres veraz y que enseñas el camino de Dios conforme a la pura verdad, sin respeto a nadie; porque no miras al valer de las personas. Esto supuesto, dínos qué te parece de esto, ¿es o no es lícito pagar tributo al César? A lo cual Je-

sús, conociendo su refinada malicia, respondió: ¿Por qué me tentáis, hipócritas? Enseñadme la moneda con que se paga el tributo; y ellos le mostraron un denario. Y Jesús les dijo: ¿De quién es esta imagen y esta inscripción? Respóndenle: Del César. Entonces les replicó: Dad, pues, al César lo que es del César, y a Dios lo que es de Dios.

(Mat. XXII, 15-21).

A toda sociedad humana le es necesaria una autoridad que la dirija: autoridad que, como la misma sociedad, de la naturaleza dimana y, por ende, del mismo Dios que es su autor. Y por esto la autoridad pública tiene derecho a exigir perfecta obediencia de sus subordinados, en nombre de Dios; y sobre todos los ciudadanos gravita el estricto deber de justicia de obedecer a sus Príncipes, honrarlos y obsequiarlos, guardarles fe y lealtad. Por tanto, quebrantar la obediencia y hasta llegar a la sedición es un crimen de lesa majestad divina. Hay que *dar al César lo que es del César*, según reza el Evangelio.

Pero si hay que respetar a la autoridad constituída, con mayor razón debemos dar al mismo Dios lo que le pertenece. Los individuos, y las familias, y las sociedades, han de rendir tributo de alabanza, de adoración y de amor a Dios. "La razón y la naturaleza, afirma León XIII, que manda a cada uno de los hombres

dar culto a Dios, porque estamos bajo su poder, de El hemos salido y a El hemos de volver, urge con la misma ley a la comunidad civil. Por esta razón, así como no es lícito descuidar los propios deberes para con Dios... de la misma suerte no pueden las sociedades políticas proceder como si Dios no existiese, ni volver las espaldas a la religión...; ni mirarla con esquividad o desdén...; ni, en fin, otorgar indiferentemente carta de vecindad a cualesquiera cultos".

Para dar a Dios lo que es de Dios preciso es observar fielmente todos sus preceptos y los de su Iglesia; tributarle un culto filial, público y privado; entregarse a la oración en particular y en común; no avergonzarse de manifestarnos cristianos; frecuentar los Santos Sacramentos, y practicar las virtudes, en especial las más propias del estado de cada cual. Dar a Dios lo que es de Dios es asegurar nuestra participación en su gloria y felicidad eternas.

Sección catequística

NECESIDAD DEL BAUTISMO

Una definición más clara de este Sacramento nos la da el Catecismo prescrito por S. S. Pío X, cuando dice que el Bautismo es "un Sacramento por el que renacemos a la gracia de Dios y nos hacemos cristianos".

¿Y es necesario el Bautismo? Indudablemente. De esa definición se deduce la absoluta necesidad de este Sacramento. Es el Bautismo la puerta por donde se entra en la Iglesia, y nadie sin pertenecer a la Iglesia puede entrar en el Cielo, según el testimonio que el otro día visteis en el pasaje descrito. Además, cuando Jesús mandó a predicar el Evangelio, dijo a sus discípulos: "El que creyere y fuere bautizado, se salvará". El Bautismo, pues, es necesario, con toda necesidad para ir al Cielo.

¡Oh, padres de familia! Ved la inmensa responsabilidad que contraéis ante Dios cuando dejáis transcurrir días, semanas y aun meses sin bautizar a vuestros hijos. Son los niños recién nacidos extremadamente delicados, el más pequeño contratiempo puede privarles repentinamente de la vida; y si murieran sin haberse bautizado, ¿cómo podríais sufrir la pena de haber privado al hijo de vuestras entrañas del reino de los Cielos? ¿Cómo podréis disculparos ante el Tribunal de Dios? Solamente puede explicarse ese descuido no conociendo tal responsabilidad; pero, ¿creéis que será esa buena disculpa para los que tan claramente despreciáis con vuestra ausencia las enseñanzas de la Iglesia?

Gran responsabilidad también contraen las madres que, sin cuidarse del ser que llevan en su seno, no huyen de los excesos, exponiéndole a que

muera antes de nacer y con ello impidan la entrada en el Cielo a un alma redimida por la sangre de Jesucristo.

Y no quiero hablar de aquellas otras... madres que, pretendiendo ocultar un delito que al fin no ocultan, cometen otro delito mil veces más abominable, ahogando antes de nacer a un ser que tiene derecho a la vida natural y la sobrenatural. De esas no quiero hablar, porque esas... no son madres, son monstruos dignos de toda execración; y tanto como ellas, los que aconsejan y proporcionan los vilísimos medios para cometer tan nefando crimen.

Cuento para jovencitas

Erase que se era una mariposa de alas brillantes y colores preciosos, que vivía en un jardín.

Las flores, prendadas de la belleza del insecto, le brindaban sus néctares a porfía y extendían sus pétalos de seda para ofrecerle comodidad y deleite si se posaba en ellas.

La mariposuela, viéndose tan mimada, fué creyéndose merecedora de homenajes, y hasta llegó a pensar que resultaba favorecida la flor en que ella se dignase tomar un poquito de esencia, o rozar ligeramente su corola.

Y sucedió que el más rojo y fragante de los claveles habló de amor a la mariposa; pero ella ni siquiera le miró, aunque revoloteó coqueta en torno del enamorado, para incitarle a desearla más y más.

Los tulipanes, los pensamientos, los lirios y los crisantemos, le ofrecieron ternuras y felicidades si consentía en ser su esposa; mas la joven y bellísima coquetuela hizo mil alar-

des de donosura, plegó y extendió sus alas buscando los efectos irisados de la luz, y luego voló, voló, voló... seguida de los cefirillos del jardín, que susurraban dulzuras a su oído, sin que lograsen detener el vuelo de la vanidosilla que, al fin, se enamoró del viento, el cual la arrastró lejos, muy lejos, y cansado de jugar con ella la abandonó entre el polvo del camino, donde murió aplastada por el primer caminante que acertó a pasar.

¡Qué lástima de mariposa...! Su belleza la hizo infeliz... No, no ha sido la belleza; ésta es un don estimable; lo que perdió a la mariposilla joven fueron la coquetería y la vanidad.

María Balbín de Rodríguez.

La Asamble Catequística

Se acerca ya el tiempo destinado para ella. No dejemos de implorar cada vez con más insistencia la gracia de Dios, para que de ella resulte la reacción religiosa que tanta falta hace. Y vayamos inscribiéndonos como socios, para aportar nuestro grano de arena a tan santa empresa. En cada parroquia está abierta la lista de suscripción.

Día de difuntos

Pronto solemos olvidar aun a los seres más queridos y que al desaparecer de nuestra presencia tanto lloramos. Es así nuestra condición; pero no lo es la de la Iglesia nuestra madre, que ruega siempre por ellos y dedica un día al año a ofrecer a Dios sufragios y sacarnos de nuestro habitual olvido.

Oigamos este llamamiento que nos hace la Iglesia por medio de la fú-

nebre campana y unámonos a sus preces para aliviar a aquellas almas por las cuales quizá nos sacrificamos cuando vivían entre nosotros y ahora es muy posible que estén ardiendo entre horribles llamas que nosotros podemos extinguir.

Que no haya un fiel que no confiese y comulgue en estos días para después aplicarse a sacar almas del purgatorio, con tantas indulgencias plenarias como puede ganar visitando las iglesias el jueves por la tarde y el viernes todo el día.

Frutos laicos

¿Veis a ese gran magistrado que en vez de acosar al vicio, da libertad al malvado y al inocente suplicio, y, más bribón y canalla que el reo contra quien falla, al crimen y al agio apela para saciar su egoísmo? Es que cuando fué a la escuela se olvidó del Catecismo.

¿Veis a esa grande señora, a quien la furia insensata de aparecer literata interiormente devora? Pues oíd: esa eminencia, con tantos pujos de ciencia, con tanto romanticismo, no sabe, ¡quién lo diría!, no sabe el Ave-María, ni ha leído el Catecismo.

¿Veis a esa niña coqueta, que bufa, llora y se inquieta si su madre la reprende porque habla lo que no entiende, en lugar de hacer calceta? Pues todo ese pataleo, que su soberbia revela, es porque se va al paseo a ensayar su coquetismo, en lugar de ir a la escuela a aprender el Catecismo.

ECOS PARROQUIALES

CULTOS

Termina hoy el solemne novenario al Sagrado Corazón de Jesús, habiendo Comunion general y siendo solemne la misa de once y media, después de la cual quedará el Santísimo de manifiesto para las visitas. Estas las harán: los sacerdotes, al terminar la misa; los demás hombres a la una; el Catecismo y Colegios de niñas, a las dos; las señoras, a las tres, y los niños a las cuatro. Los ejercicios de la tarde comenarán a las cinco, habiendo, además de lo de otros días, las Letanías y consagración al Corazón de Jesús que están mandadas por ser la fiesta de Cristo Rey. Nadie debe dejar de rendir homenaje en este día a la realeza de Cristo.

Mañana se aplican los cultos por los hermanos difuntos, debiendo asistir también todos a comulgar a las ocho y a la función y sermón de ánimas a las seis de la tarde.

El jueves es la festividad de Todos los Santos, con obligación de guardarla. Las misas serán como en los domingos. En la tarde de este día comienza también el jubileo por las almas del Purgatorio y los responsos, continuando todo ello el viernes, día de Difuntos. Este viernes es primero de mes, debiendo asistir a comulgar los cofrades del C. de J. y los niños, quienes confesarán la víspera por la tarde. En la tarde del viernes se harán también los cultos acostumbrados, con exposición, plática, etc.

También habrá ese día un oficio de Animas a las ocho y media.

Todo el mes de Noviembre está dedicado a las Animas; y se hará el ejercicio de las mismas a la hora del rosario, a las seis.

INDULGENCIAS

Tienen plenaria los cofrades del Corazón de Jesús hoy. Los Terciarios tienen el día de Todos los Santos absolución general, que se dará al terminar el rosario.

MOVIMIENTO PARROQUIAL

Bautizados.—El día 20, María Zolanda Martínez García, nacida el 2, Travesía de Fozaneldi, 43. El día 21, María del Pilar Encarnación Foncueva Préstamo, nacida el 12, Tenderina, 61; y María Rosa Encarnación Vigil Alvarez, nacida el 3, Plaza del Marqués de Mohías, 11. El día 22, María Africa Valdés García, nacida el 13, Marcelino Fernández, 41. Dios las haga buenas cristianas.

Proclamados.—Don Nicolás Alonso Flórez, de ésta, con doña Juliana Amada Redondo Rodríguez, de San Juan el Real. Don Angel Bustelo Cancio, de San Isidoro, con doña Josefa Hidalgo García, de ésta.

Casados.—El día 22, don Manuel Núñez Nescelles, con doña Manuela Cordero Bueno, de San Tirso el Real. Sea para servir a Dios.

Fallecidos.—El día 25, don Vicente Soto Cimentada, maestro de la escuela de la calle de Quintana, de sesenta y cuatro años, Azcárraga 24. Recibió los auxilios espirituales y se asoció y funeró de segunda clase. Era suscriptor de la acción parroquial. D. E. P. y reciban su viuda e hijos nuestro más sentido pésame.

PARA LA ASAMBLEA CATE- QUISTICA

Socios que se han apuntado en esta parroquia con diversas cantidades:

Párroco, 15 pesetas; Coadjutor, 15; Sacristán, 5; doña Florentina García, 1; doña Pilar García, 1. Total, 37 pesetas.

Continuará. Las cuotas ordinarias son de 15, 10 y 1 peseta.